

El Eco de Cartagena

DIARIO SEMANAL de la Prensa del Reino de España y de las Colonias

El excelentísimo señor
Don Jaime Bosch y More

Falleció el día 1.º de Julio de 1906
y su esposa la señora

D. Ana Bienert y Runggaldier

el 7 de Julio de 1903

R. I. P.

Las misas que mañana sábado se celebren en el altar mayor de la capilla de la Santísima Trinidad, de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, desde las 6 a las 12, serán aplicadas por las almas de los finados.

Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y parientes piadosos se sirvan encomendarlos a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los v. xmos. e. lltmos. Sres. obispos de Cartagena, Sion y Avila, se han dignado conceder en la forma acostumbrada indulgencias en sufragio de sus almas.

DESDE MADRID

Sin eficacia

Nos parece bien todo lo que dificulte y estorbe la tenencia no autorizada de armas. Cuando las autoridades y sus prolongaciones, sin más que atenerse a los preceptos legales en vigor han puesto los medios para evitar la mala costumbre de muchos de ir armados hasta los dientes, repitiendo los coches, esa sola tutela, obligada siempre, ha tenido reflexos saludables en la estadística de la criminalidad. De 1907 a 1909, lo confirmaron en sus Memorias todos los Fiscales del reino, descendió notablemente la cifra de los delitos de sangre. No fue porque mejorase la condición moral de los españoles. Fue principal y aun exclusivamente porque el Gobierno de entonces encomendó la mayor vigilancia e inflexibilidad en lo que atañe a la tenencia de armas a espaldas de la ley y en cuanto todas se convencieron de que no valían los esfuerzos del cacique y que no solo no se devolvían las armas recogidas, sino que además eran castigados sus portadores, fué decreciendo el número de los valetas y de los guapos y disminuían notablemente, como queda dicho, los crímenes de sangre.

La ley vigente en 1907, es la propia ley que ha venido rigiendo en los años sucesivos. La diferencia está en los hombres llamados a aplicarla, o en el interés mayor o menor que inspire su aplicación. Cuando el interés es verdadero y se siente en las alturas del Poder, quienes están en los peñascos más inferiores, lo secundan; pero cuando no existe tal preocupación arriba, el no por el contrario enorme despreocupación, todo se relaja y enmudece abajo. Con estas despreocupaciones ha coincidido siempre el crecimiento de la criminalidad.

Hablamos, naturalmente de los pueblos en estado normal, que para los que viven en una anomalía tan extraordinaria como Barcelona, allí donde existen organizaciones de piratas, cuadrillas de fascinosos, manadas de ladrones de la hacienda y de la vida y donde unos y otros se la juegan a cada instante, no ha de tener gran eficacia la agravación de las sanciones que la nueva ley establece para los que llevan armas sin licencia, y en cambio, es de temer que sea parte para que queden inermes frente a los enemigos de la sociedad muchos hombres de bien.

Por lo demás, los Gobiernos parecen como que tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen. Es que creen que no hay criminal más terrible que la Sra.

Es que se figuran que la tranquilidad y el orden dependen de que se hallen o no armados de pistolas, de puñales o navajas colchoneros los ciudadanos. Si creen esto se equivocan grandísimamente.

Podrían recogerse todas las armas mortíferas todos los instrumentos que facilitan los crímenes en la Ciudad Condal y continuaría esta entrega a las hostilidades desenfrenadas de unos y otros grupos. No se matarían, es verdad, a tiros y a puñaladas, pero se matarían incluso a pedradas y a mordiscos.

Lo que arma los brazos es la predicción, es la sugestión. Y mientras circula libremente el periódico y el folleto que con cautela insinúan o revelan la perpetración del asesinato; mientras las autoridades no estorban la propaganda que llaman de las ideas, prólogo obligado de la propaganda por el hecho; mientras no asuste, ni inquiete siquiera el oficio, el club, la taberna donde se adoctrina a los foragidos para el crimen y asuete, en cambio, la consecuencia natural de ese adoctrinamiento, que es el que gana miedo; mientras como se ha dicho tantas veces, se levantan tronos para las premisas y cadalsos para las consecuencias, esas leyes, irracionalmente bien concebidas y sin duda bien intencionadas, como la que se discutió y aprobó en la Alta Cámara, sobre tenencia indebida de armas, sin otras contradicciones y reparos que los que le opusieron los defensores del interés de la patria e ibarres; esas leyes, repetimos, serán de escatima o de nula eficacia para combatir el terrorismo. En tanto esté abierta la cátedra o la escuela del pistolero, la almadra del crimen, qué resultado trascendente se obtendrá persiguiendo la tenencia de arma? Será nulo o poco menos. En ese particular no podemos forjarnos ilusiones.

Miguel Penáflor.

De Sociedad

Notas varias

Por noticias particulares sabemos que el Sr. Balseobre, aspirante a practicante de la Armada con destino en este Departamento, ha obtenido el número uno en los exámenes que acaban de verificarse para practicantes segundos en Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Felicitemos efusivamente al estudiante joven, querido paisano nuestro, por este triunfo.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la distinguida esposa del joven don Angel Montecinos.

Las responsabilidades

Formidable escándalo en la Alta Cámara

La carta de Aguilera a Sánchez Toca.—El ex-presidente señor Sánchez Guerra ab fetea al General Aguilera.—Dos diputados se pelean, resultando uno herido.—Aguilera mantiene su carta.—Manifestaciones públicas en favor de Aguilera.

—Momentos gravísimos

Conferencia de madrugada

En el Senado

Discurso de Aguilera

La Cámara ofrece imponente aspecto. Las tribunas están atestadas. En los escaños, entre los senadores, se ve a muchos diputados. El ambiente es de gran expectación.

En medio de una expectación indescriptible, se conoce la palabra al general Aguilera.

Este comienza diciendo que su carta fue al señor Sánchez Toca, no al señor Toca.

Después las pruebas de alevosía que está recibiendo, afirmando que el país está a su lado.

(Grandes rumores)

El general prosigue su discurso diciendo que pase lo que pase, permanecerá en su puesto.

(Prolongados rumores de protesta. De varios lados de la Cámara salen gritos de: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El Presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno no puede tolerar ciertas imposiciones y defenderá siempre la supremacía del Poder civil.

Antes que tolerar esos abusos que se pretenden por ciertos elementos, pasarán por encima de nuestro cadáver, terminando diciendo el marqués de Alhucemas.

Sánchez Toca manifiesta que de ningún modo podía aceptar el desafío que se le proponía.

Aguilera pronuncia frases que promueven un formidable escándalo.

Muchos senadores gritan y vociferan, interrumpiéndose la sesión bastante rato.

En los escaños, entre un grupo de diputados, se suscita también un violentísimo incidente.

El Presidente de la Cámara señor conde de Romanones requiere a Aguilera para que retire las palabras y conceptos ofensivos contenidos en su carta.

Aguilera se niega a ello.

El Presidente del Consejo ruega se suspenda la sesión, pues va a Palacio para dar cuenta al Rey de lo ocurrido. (Sensación).

Un diputado herido

Entre los señores Martin Vélez y Mirat se promueve un incidente grave, recibiendo el señor Martín Vélez un estacazo en la cabeza ocasionándole una herida por la que manaba abundante sangre.

El señor Vélez, sacando un revólver, intenta disparar sobre el señor Mirat, pero varios amigos, senadores y diputados logran quitarle el arma que es entregada a un vigía.

El escándalo fué de los que jamás se han conocido.

Una reunión y dos bofetadas

En el despacho del presidente de la Alta Cámara, se reunieron con Romanones, Alhucemas, el Duque de Amodóvar y los generales Aizpuru y Aguilera y el jefe de los conservadores señor Sánchez Guerra. La reunión fué breve.

Al salir del despacho del Presidente del Senado, el general Aguilera se dirigió a Sánchez Guerra y le dijo estas palabras:

—¡Es usted un miserable!

Sánchez Guerra, replicó:

—¡No tolero a nadie que me insulte de ese modo!

Y descargó sobre el general Aguilera dos bofetadas.

Promoviéndose gran tumulto y confusión, haciéndose apasionados comentarios sobre las consecuencias del incidente.

Al enterarse Romanones del incidente ocurrido entre Aguilera y Sánchez Guerra, llamó a ambos a su despacho, diciéndoles que no permitiría que salieran del Senado sin reconciliarse.

Uno y otro no mostraron inconveniente, estrechándose las manos.

Sánchez Guerra llama a Cervera

Al llegar Sánchez Guerra al Congreso, llamó a Cervera.

Esta le abrazó y felicitó por lo ocurrido en el Senado.

Ambos conferenciaron largamente.

Después de esta entrevista, al salir Sánchez Guerra a los pasillos, le rodearon periodistas y diputados preguntándole sobre lo ocurrido en la Alta Cámara.

Sánchez Guerra, sin dejar de portar al incidente, habló de su presencia en el Senado esta tarde, más que nada por los apuntes sobre los crímenes que venían circulando.

Al entrar el general Aguilera en el despacho del Presidente del Senado le saludó afectuosamente y la reunión se desahogó sin ninguna clase de incidentes, diciendo cada cual lo que le dio la gana.

Después, al salir a los pasillos, Aguilera se encará con él y le dijo las palabras ya conocidas, a las que contestó como debía contestarle.

Uno de los que le oían, preguntó a Sánchez Guerra:

—¿Te dio usted una bofetada?

Sánchez Guerra, contestó:

—No, señor; fueron dos, y de las buenas. Luego Romanones nos llamó a su despacho para solucionar el incidente. Y así paramos.

Más conferencias

Después de la sesión del Senado, conferenciaron extensamente Romanones y el ministro de Gracia y Justicia.

Se ignora lo que trataron en esta entrevista.

Un consejo extraordinario

Terminadas las sesiones de Cortes, se reunieron en el despacho que tiene en el Congreso, el marqués de Alhucemas y los ministros.

Trataron extensamente el incidente desarrollado en el Sena-